	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA Y EL GRUPO AÉREO DEL CARIBE.

FECHA INFORME: Día: _05___ Mes: ____12_____. Año: _____2023___ (Desde el 01-011-2023 al 30-11-2023)

CONTRATO N°. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022

CONTRATISTA: JOHN JAMES CARDENAS GRANOBLES representante legal de VISIONARY INVESTMENT GROUP SAS.

VALOR DEL CONTRATO: $ 58.634.860,01 (inicial)

LOTE 1: $ 25.760.000,01 - BACOF
LOTE 2: $ 15.000.000 - BACOF
LOTE 3: $ 10.353.500 - GAORI
LOTE 4: $ 2.500.000 - GAORI
LOTE 5: $ 5.021.360 - GAAMA

FORMA DE PAGO:

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato para todos los lotes así:

PAC	CORTE
DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR, PAGADERA PRIMER TRIMESTRE 2023	CON CORTE DE FACTURACIÓN DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura electrónica, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y de los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por la sección Financiera FAC, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar.

NOTA 1: Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

NOTA 2: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

1. Factura en Original por valor total del contrato.
2. Planilla de los Pagos Parafiscales.
3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales.
4. Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción.
5. Constancia que la Factura sea publicada en el SECOP II.
6. Los demás requisitos y documentos que señale la ley, el reglamento, y en general los documentos del proceso contractual.

NOTA 3: Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envié los siguientes documentos:

NOTA 4: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar los pagos con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el contrato.

NOTA 5: El Ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 y la Directiva 020 del 12 de abril de 2021 expedida por SIIF nación y el Ministerio de Hacienda, con respecto a la facturación electrónica.

NOTA 6: De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co , como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico - Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN.
Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura.
Dónde: 15-01-05-000 corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así:

CÓDIGO SIIF	SUBUNIDAD EJECUTORA
15-01-05-000	COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA

NOTA 7: Este proceso es de obligatorio cumplimiento para la Fuerza Aérea Colombiana - Base Aérea COFAC, por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor de la factura) que tengan identificado

en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior.

NOTA 8: para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano.

NOTA 9: Para la realización de los pagos por parte del El Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, dentro de los últimos seis (06) meses.

Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

En caso de un proponente extranjero, además deberá indicar el nombre del país, ciudad, nombre del banco y número de cuenta bancaria de acuerdo con las normas bancarias vigentes.

En el evento en que el proponente sea un consorcio o unión temporal, una vez se notifique de la adjudicación, éste deberá abrir una cuenta corriente con pluralidad de personas en los términos del artículo **1384 del Código de Comercio** o también podrá designarse a uno de los integrantes como titular para su manejo designación que se deberá observar en el acta consorcial o acta de sociedad futura, en cuyo caso deberán observarse las condiciones establecidas para la vinculación de clientes de que trata el sub-numeral **4.2.2.2.1, numeral 4.2, Capítulo IV, Titulo IV de la Parte I de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera**. Una vez determinada el número de cuenta por parte del consorcio o unión temporal este deberá comunicar al MINISTERIO, el número de cuenta bancaria en donde se efectuarán los pagos.

Se aclara que está prohibido y no se admitirá la constitución de cuentas cuyo titular sea el consorcio o unión temporal de acuerdo a lo establecido en el **sub-numeral 4.2.2.2.1, numeral 4.2., Capítulo IV, Titulo IV, parte I circular de Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014), expedida por la Superintendencia Financiera.**

PARÁGRAFO PRIMERO: DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas ó que se

establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento ó liquidación del presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA.

ARTÍCULO 270. EXCLUSION DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. *Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 191 de 1995, la exclusión del régimen del impuesto sobre las ventas se aplicará sobre los siguientes hechos:*

a) *La venta de bienes realizadas dentro del territorio del departamento del Amazonas, y*

b) *La prestación de servicios realizados en el territorio del departamento del Amazonas.*

PARÁGRAFO SEGUNDO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal 2021.

FECHA FIRMA: Día __25__. Mes ____10___. Año ___2022____.

OBJETO DEL CONTRATO:

Adquisición Maquinaria Agrícola, Repuestos, e Insumos para Maquinaria Agrícola, y Servicio de Mantenimiento de la maquinaria agrícola existente de acuerdo a descripción de la ficha técnica de los Grupos Aéreos y Base Aérea Comando Fuerza Aérea.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1.

FECHA DE FIRMA: 30 de noviembre 2022.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: FORMA DE PAGO LOTE 1, Y PLAZO DE EJECUCIÓN LOTE 1.

Plazo de ejecución.

Plazo de ejecución anterior:
A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022.

Plazo de ejecución modificado:
Para lote no 1. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022.

Forma de pago.

Forma de pago anterior:
Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Forma de pago modificada:

Para los lotes: 1,2,3,4 Y 5:
Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Para lote 1:
Cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 15 de diciembre de 2022, por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $24.980.000,00.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 2.

FECHA DE FIRMA: 15 de diciembre 2022.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: FORMA DE PAGO LOTE 1, PLAZO DE EJECUCIÓN LOTE 1 Y VALOR DEL CONTRATO.

Plazo de ejecución.

Plazo de ejecución anterior:
Para lote no 1. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022.

Plazo de ejecución modificado:
Para lote no 1. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de marzo de 2023.

Forma de pago.

Forma de pago anterior:
Para los lotes: 1,2,3,4 Y 5:
Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Para lote 1:
Cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 15 de diciembre de 2022, por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $24.980.000,00.

Forma de pago modificada:

Para los lotes: 1, 2, 3,4 Y 5: PAC diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Para lote 1: PAC mayo 2023, con corte de facturación día 31 de marzo de 2023, por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $24.980.000,00

Valor del contrato

El valor del presente Contrato corresponderá a la suma CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS CON M/CTE ($54.567.160,01) M/cte.

VALOR DEL CONTRATO	
LOTES	PRESUPUESTO FINAL
LOTE 1	$ 25.760.000,01
LOTE 2	$ 10.952.300,00
LOTE 3	$ 10.353.500,00
LOTE 4	$ 2.480.000,00
LOTE 5	$ 5.021.360,00
TOTAL	$ 54.567.160,01

CONTRATO MODIFICATORIO No. 3.

FECHA DE FIRMA: 22 de diciembre 2022.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: CUENTA BANCARIA.

Cuenta de pago modificada: cuenta empresarial No 480900094396 Ahorros Damas.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 4.

FECHA DE FIRMA: 03 de agosto 2023.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: VALOR DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO LOTE 1, PLAZO DE EJECUCIÓN LOTE 1 Y FICHA TECNICA.

CLÁUSULA PRIMERA: Modifíquese parcialmente la cláusula 1 Forma de pago y apropiación presupuestal del Anexo al Contrato Electrónico 123-00-B-COFAC-BACOF-2022, en el sentido de reducir la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($9.547.700) al valor del contrato de CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS CON UN CENTAVO MCTE ($58.634.860,01), quedando así el valor total y actual del contrato por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS CON UN CENTAVO ($49.087.160,01).**

El valor del presente contrato corresponde a la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS CON UN CENTAVO ($49.087.160,01).)** incluido IVA y demás impuestos y gravámenes, el cual se ejecutará de acuerdo con lo establecido en los estudios y documentos previos y de conformidad con la oferta presentada por el contratista.

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

VIGENCIA	CORTE
2022	**VALOR PAGADO LOTES 1,2,3,4 y 5** diciembre y/o Pac cuentas por pagar primer trimestre 2023 con facturación día 30 de diciembre de 2022. (TRAMITADO Y PAGADO)
2023 RESERVA PRESUPUESTAL	**SEGUNDO PAGO FINAL LOTE 1 ITEM 1 BACOF:** corte mes **30 de SEPTIEMBRE 2023**, con cargo al PAC DE NOVIEMBRE 2023. ($19.500.000)

CLÁUSULA SEGUNDA: Modifíquese la cláusula 3 plazo de ejecución del contrato electrónico 123-00-B-COFAC-BACOF-2022 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de septiembre. Una vez firmado el contrato se pactará un cronograma de mantenimientos el cual deberá ser acatado y cumplido por el contratista.

MODIFIQUESE Parcialmente la cláusula 16 Actividades específicas del Contrato del anexo al clausulado electrónico la Ficha técnica FICHA TECNICA LOTE 1. BACOF ADQUISICIÓN, en este sentido el ITEM 6 quedara así:

ADQUISICION DE MAQUINARIA AGRICOLA PARA LA BASE AEREA COMANDO FUERZA AÉREA			
EQUIPO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
TRACTOR DE JARDIN	Cilindrada: 608 cm³ Cilindro: 01 Trasmisión hidrostática Potencia de energía Neta a RPM: 8,6 kW Método de conducción: Pedal-operated Anchura de corte: 107 cm Altura de corte, mín.-máx. max: 102 mm Altura de corte, mín.-máx. min: 38 mm Potencia neta rmp: 2.600 rpm Tipo de volante: Standard Generador: 15 A Velocidad hacia delante, mín.-máx. max: 8,4 km/h Velocidad marcha atrás, máx: 3,5 km/h	UND	1

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

LOTE 1: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF- Adquisición Maquinaria Agrícola e insumos para Maquinaria Agrícola.

Plazo Ejecución Contractual, desde el 02/11/2022 hasta el 30/09/2023 (se prorroga por modificatorio No 4)

Porcentaje Avance en tiempo: ___100___%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): _____100_____%

LOTE 2: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF - Mantenimiento Maquinaria Agrícola.

Plazo Ejecución Contractual, desde el ____02/11/2022_____ hasta el _____30/11/2022____

Porcentaje Avance en tiempo: __100____%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): ____100_____%

LOTE 3: Grupo Aéreo del Oriente "GAORI" - MARANDÚA (VICHADA), Adquisición Repuestos, e insumos para Maquinaria Agrícola.

Plazo Ejecución Contractual, desde el ____02/11/2022_____ hasta el _____30/11/2022____

Porcentaje Avance en tiempo: __100____%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): ____100_____%

LOTE 4: Grupo Aéreo del Oriente "GAORI" - MARANDÚA (VICHADA), Mantenimiento Maquinaria Agrícola.

Plazo Ejecución Contractual, desde el ____02/11/2022_____ hasta el _____30/11/2022____

Porcentaje Avance en tiempo: __100____%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): ____100_____%

LOTE 5: Grupo Aéreo del Amazonas "GAAMA" - LETICIA (AMAZONAS), Adquisición Maquinaria Agrícola, Repuestos, e insumos para Maquinaria Agrícola.

Plazo Ejecución Contractual, desde el ____02/11/2022_____ hasta el _____30/11/2022____

Porcentaje Avance en tiempo: __100____%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): ____100_____%

EJECUCION GENERAL DEL CONTRATO:

Porcentaje de Ejecución general del contrato (con relación a los bienes y/o servicios recibidos):

EJECUCION GENERAL DEL CONTRATO			
LOTES	PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO
LOTE 1	$ 20.280.000,01	$ 20.280.000,01	**100,00**
LOTE 2	$ 10.952.300,00	$ 10.952.300,00	**100,00**
LOTE 3	$ 10.353.500,00	$ 10.353.500,00	**100,00**
LOTE 4	$ 2.480.000,00	$ 2.480.000,00	**100,00**
LOTE 5	$ 5.021.360,00	$ 5.021.360,00	**100,00**
TOTAL	$ 49.087.160,01	$ 49.087.160,01	**100,00**

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

LOTE 1: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF- Adquisición Maquinaria Agrícola e insumos para Maquinaria Agrícola.

Recursos Girados:

Porcentaje de pagos realizados: _____100_____%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: _____0_____%

LOTE 2: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF - Mantenimiento Maquinaria Agrícola.

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: _____100_____%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: ___0____%

LOTE 3: Grupo Aéreo del Oriente "GAORI" - MARANDÚA (VICHADA), Adquisición Repuestos, e insumos para Maquinaria Agrícola.

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: _____100_____%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: ___0____%

LOTE 4: Grupo Aéreo del Oriente "GAORI" - MARANDÚA (VICHADA) – Mantenimiento Maquinaria Agrícola.

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: _____100_____%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: ___0____%

LOTE 5: Grupo Aéreo del Amazonas "GAAMA" - LETICIA (AMAZONAS), Adquisición Maquinaria Agrícola, Repuestos, e insumos para Maquinaria Agrícola.

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: _____100_____%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: ___0____%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

En los informes de supervisión allegados por la supervisión técnica y anexos al presente informe, se encuentra el personal que ejecuta el servicio de cada lote.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _____ Sí ____X____

De acuerdo con los informes anexos ningún lote manifiesta incumplimientos por parte del contratista.

- El 04 de septiembre del 2023 por medio de correo electrónico se le solicita al contratista Visionary Investmen Groupt S.A.S informar a la supervisión suplente la fecha y hora estimada para la entrega del tractor de acuerdo con las especificaciones técnicas.

- El 05 de septiembre 2023 por medio de oficio FAC-S-2023-026535-CE se le solicita se informe la fecha de entrega del minitractor de jardín, se resalta que en repetidas ocasiones se le ha solicitado esta información y no se ha recibido respuesta por parte del contratista.

- El 15 de septiembre de 2023 por medio de oficio N° FAC-S-2023-027718-CE se le solicita asistir a una reunión al contratista y se le informa a la aseguradora lo siguiente: "con toda atención me permito solicitar al señor JOHN JAMES CARDENA GRANOBLES representante legal de la empresa VISIONARY INVESTMENT GRUPO S.A.S. su asistencia a una reunión presencial del día lunes 18 de septiembre del presente año a las 14:00 en la instalaciones del Ministerio de Defensa - Fuerza Aeroespacial Colombiana ubicado en la cra 54 No 26-25, con el fin de realizar verificación y ejecución del Contrato de la referencia. Así mismo comunicarle a su garante SEGUROS DEL ESTADO S.A amparado mediante la póliza No. 21-44-101397399, las novedades que se han presentado en la ejecución del contrato".

 Por medio de otro oficio FAC-S-2023-027784-CE del 15 de septiembre del 2023 se le informa a la aseguradora Seguros del Estado S.R. un posible incumplimiento contrato No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022. "teniendo en cuenta que se acerca la fecha de terminación del contrato el día 30 de septiembre de 2023. Ya que se ha llamado de forma telefónica solicitando una posible fecha de entrega del TRACTOR de acuerdo con las especificaciones técnicas del LOTE 1 del contrato en mención, de igual forma mediante correos electrónicos de fechas 23 y 28 de agosto, como 4 de septiembre de 2023, y por ultimo mediante oficio No FAC-S-2023-026535-CE del 5 de septiembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-GRUAL-ESINS de asunto: SOLICITUDFECHA RECEPCIÓN DE TRACTOR PROCESO N°123-00-B-COFAC-BACOF-2022, el que se encuentra publicado en SECOP II, a lo cual no hadado respuesta alguna. Por lo expuesto, solicito se tenga en cuenta las novedades presentadas con el fin de que se pueda llegar a feliz término el contrato y no se presente un posible incumplimiento".

- El 18 de septiembre del 2023 se realiza reunión presencial en las instalaciones del Edificio Fortaleza, asistió señor Teniente Coronel Diaz Mora Pablo José – Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF, el señor Teniente Coronel Pérez García Julián Dario - Jefe Departamento Administrativo BACOF, el señor Capitán Chávez Alvear Jhon Edison – Supervisor centralizador, la señora Capitán Llache Olaya Angélica del Rocío - Especialista Contractual BACOF, la señorita Capitán Camargo Yaya Diana Milena - Jefe Sección Compras Públicas BACOF, la señorita Aerotécnico Monroy Bernal Deisy Camila - Supervisor principal Lote 1, el señor asesor del proceso contratual Daniel Andrés Cardona Quiroga y el señor contratista representante legal suplente Brayan Camilo Meneses Parra por parte de VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S con el fin de llegar a un acuerdo para la entrega del elemento del ítem 1 del lote 1, el contratista solicito verbalmente que entrega el minitractor de jardín el 30 de septiembre del 2023, por parte de la ordenación del gasto solicito la entrega del tractor el día 30 de septiembre de 2023, de lo contrario si no se recibe el elemento se procederá a establecer el incumplimiento por parte del contratista. *Con el compromiso por parte de contratista a entregar el mini tractor podador el día 30 de septiembre de 2023*, se da por terminada la reunión.

- El 20 de septiembre del 2023 por medio de oficio FAC-S-2023-028331-CE se solicita al contratista VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S enviar diligenciados los formatos para catalogación del minitractor de jardín, con el fin de ir adelantando los trámites pertinentes para ingresarlo al almacén.

- El 26 de septiembre por medio de oficio N°FAC-S-2023-028830-CE se recaba oficio N°FAC-S-2023-028331-CE solicitándole se envié a la supervisión los formatos de catalogación diligenciados, adicionalmente se le solicita se confirme la fecha y hora de entrega del minitractor de jardín.

- El 27 de septiembre se reciben por medio de correo electrónico los formatos de catalogación diligenciados por parte del contratista.

- El 28 de septiembre del 2023 por medio de oficio N°FAC-S-2023-029138-CE se le solicita "al señor Representante Legal VISIONARYINVESTMENT GROUP S.A.S (JOHN JAMES CARDENAS GRANOBLES), se informe a esta supervisión el día y la hora de entrega del minitractor podador, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución es el 30 de septiembre del 2023, se requiere esta información en la menor brevedad posible".

- El 29 de septiembre del 2023 por medio de oficio S/N el contratista VISIONARY INVESTMENTGROUP S.A.S informa que realizara la entrega del minitractor de jardín el día 30 de septiembre de 2023, hora 14:00 horas, lugar bodega puente Aranda Carrera 53 # 17ª- 96, encargado de la Entrega Brayan Camilo Meneses Parra.

 Por medio de oficio FAC-S-2023-029319-CE, respuesta a oficio S/N del 29 de septiembre del 2023, "respetuosamente me permito confirmar al señor Representante Legal VISIONARYINVESTMENT GROUP S.A.S (JOHN JAMES CARDENASGRANOBLES), la fecha 30 de septiembre del 2023 la hora, 14:00 horas la entrega del elemento en la Bodega puente Aranda: Carrera 53 # 17ª- 96".-

- Por medio de oficio N° FAC-S-2023-029388-CE del 01 de octubre del 2023, se le informa al "señor Representante Legal VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S (JOHN JAMESCARDENASGRANOBLES), el vencimiento del plazo de ejecución el cual termino el día 30 de

septiembre del 2023, sin suministrar el ítem 1 del lote 1, por un valor de $ 19.500.000, sin satisfacer la necesidad del presente contrato".

Se le envía oficio N°FAC-S-2023-179520-CI EL 01 de octubre del 2023 al ordenar del gasto informándole el incumplimiento al contrato 123-00-B-COFAC-BACOF-2022, así como los antecedentes y actividades realizadas por la supervisión.

El 02 de noviembre del 2023 sale acto administrativo RESOLUCIÓN N°003 (02 DE NOVIEMBRE DE 2023) realizado por el asesor jurídico, informando la entrega del tractor de jardín.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

De acuerdo con los informes anexos ningún lote manifiesta incumplimientos por parte de la FAC.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No __X__ Sí ____

De acuerdo con los informes anexos ningún lote presenta un Cronograma.

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X___

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

En los informes de supervisión allegados por cada supervisor técnico y anexos al presente informe, se describen las actividades desarrolladas dentro del periodo analizado.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

En el lapso correspondiente, se realizó el pago del lote 1, como se observa en el anexo.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

No se encuentran trabajos pendientes por desarrollar.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: _____X____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión. N/A

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	03
		VIGENCIA:	23-10-2023

NOMBRE SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	CT CHAVEZ ALVEAR JHON EDISON
FIRMA	
C.C. No.	80.895.935
DEPENDENCIA:	BASE AEREA COFAC-GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO - ESCUADRÓN DE INSTALACIONES

ANEXOS: INFORME DE SUPERVISION LOTE 1
INFORME DE SUPERVISION LOTE 2
INFORME DE SUPERVISION LOTE 3
INFORME DE SUPERVISION LOTE 4
INFORME DE SUPERVISION LOTE 5

NOTA: El presente informe se realiza en cumplimiento a las funciones de la supervisión administrativa; ***"recopila la información de los informes elaborados y firmados por los supervisores técnicos de acuerdo a lo que se reciba a satisfacción conforme a su lote o necesidad, con el fin de que este publique el consolidado de los informes a través de la plataforma SECOPII con los anexos de los informes allegados por cada uno de los supervisores técnicos, los cuales deben reflejar el estado de ejecución del o los contratos".***

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan.
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	N.A		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		Acta de inicio de fecha 02 de noviembre 2022.
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	N.A		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		Informe de supervisión con corte 30 de NOVIEMBRE del 2023.
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	X		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda	N.A		

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA

FECHA INFORME: Día: 04 Mes: DICIEMBRE Año: 2023

CONTRATO N°. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022

CONTRATISTA: VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S.
NIT. 901.611.402-8

VALOR DEL CONTRATO:

LOTE 1: $ 25.760.000
LOTE 2: $ 15.000.000

FORMA DE PAGO:

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato para todos los lotes así:

PAC	CORTE
DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR, PAGADERA PRIMER TRIMESTRE 2023	CON CORTE DE FACTURACIÓN DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura electrónica, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y de los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por la sección Financiera FAC, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar.

NOTA 1: Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

NOTA 2: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

1. Factura en Original por valor total del contrato.
2. Planilla de los Pagos Parafiscales.
3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales.
4. Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción.
5. Constancia que la Factura sea publicada en el SECOP II.
6. Los demás requisitos y documentos que señale la ley, el reglamento, y en general los documentos del proceso contractual.

NOTA 3: Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envié los siguientes documentos:

NOTA 4: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar los pagos con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el contrato.

NOTA 5: El Ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 y la Directiva 020 del 12 de abril de 2021 expedida por SIIF nación y el Ministerio de Hacienda, con respecto a la facturación electrónica.

NOTA 6: De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co , como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN.

Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura.
Dónde: 15-01-05-000 corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así:

CÓDIGO SIIF	SUBUNIDAD EJECUTORA
15-01-05-000	COMANDO FUERZA AÉREA COLOMBIANA

NOTA 7: Este proceso es de obligatorio cumplimiento para la Fuerza Aérea Colombiana - Base Aérea COFAC, por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor de la factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior.

NOTA 8: para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano.

NOTA 9: Para la realización de los pagos por parte del El Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, dentro de los últimos seis (06) meses.

Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

En caso de un proponente extranjero, además deberá indicar el nombre del país, ciudad, nombre del banco y número de cuenta bancaria de acuerdo con las normas bancarias vigentes.

En el evento en que el proponente sea un consorcio o unión temporal, una vez se notifique de la adjudicación, éste deberá abrir una cuenta corriente con pluralidad de personas en los términos del artículo 1384 del Código de Comercio o también podrá designarse a uno de los integrantes como titular para su manejo designación que se deberá observar en el acta consorcial o acta de sociedad futura, en cuyo caso deberán observarse las condiciones establecidas para la vinculación de clientes de que trata el sub-numeral 4.2.2.2.1, numeral 4.2, Capítulo IV, Titulo IV de la Parte I de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera. Una vez determinada el número de cuenta por parte del consorcio o unión temporal este deberá comunicar al MINISTERIO, el número de cuenta bancaria en donde se efectuarán los pagos.

Se aclara que está prohibido y no se admitirá la constitución de cuentas cuyo titular sea el consorcio o unión temporal de acuerdo a lo establecido en el sub-numeral 4.2.2.2.1, numeral 4.2., Capítulo IV, Titulo IV, parte I circular de Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014), expedida por la Superintendencia Financiera.

PARÁGRAFO PRIMERO: DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas ó que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento ó liquidación del presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA.

ARTÍCULO 270. EXCLUSION DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 191 de 1995, la exclusión del régimen del impuesto sobre las ventas se aplicará sobre los siguientes hechos:

a) La venta de bienes realizadas dentro del territorio del departamento del Amazonas, y
b) La prestación de servicios realizados en el territorio del departamento del Amazonas.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal 2021.

FECHA FIRMA: Día. 25. Mes. OCTUBRE Año. 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

ADQUISICIÓN MAQUINARIA AGRÍCOLA, REPUESTOS, E INSUMOS PARA MAQUINARIA AGRÍCOLA, Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA EXISTENTE DE ACUERDO A DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE LOS GRUPOS AÉREOS Y BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1.

FECHA DE FIRMA: 30 de noviembre 2022.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: FORMA DE PAGO LOTE 1, Y PLAZO DE EJECUCIÓN LOTE 1.

Plazo de ejecución.

Plazo de ejecución anterior:
A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022.

Plazo de ejecución modificado:
Para lote no 1. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022.

Forma de pago.

Forma de pago anterior:
Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Forma de pago modificada:

Para los lotes: 1,2,3,4 Y 5:
Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Para lote 1:
Cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 15 de diciembre de 2022, por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $24.980.000,00.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 2.

FECHA DE FIRMA: 15 de diciembre 2022.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: FORMA DE PAGO LOTE 1, PLAZO DE EJECUCIÓN LOTE 1 Y VALOR DEL CONTRATO.

Plazo de ejecución.

Plazo de ejecución anterior:
Para lote no 1. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022.

Plazo de ejecución modificado:
Para lote no 1. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de marzo de 2023.

Forma de pago.

Forma de pago anterior:
Para los lotes: 1,2,3,4 Y 5:
Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Para lote 1:
Cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 15 de diciembre de 2022, por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $24.980.000,00.

Forma de pago modificada:

Para los lotes: 1, 2, 3,4 Y 5: PAC diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Para lote 1: PAC mayo 2023, con corte de facturación día 31 de marzo de 2023, por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $24.980.000,00

Valor del contrato

El valor del presente Contrato corresponderá a la suma CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS CON M/CTE ($54.567.160,01) M/cte.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 3.

FECHA DE FIRMA: 22 de diciembre 2022.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: CUENTA BANCARIA.

Cuenta de pago modificada: cuenta empresarial No 480900094396 Ahorros Damas.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 4.

FECHA DE FIRMA: 03 de agosto 2023.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: VALOR DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO LOTE 1, PLAZO DE EJECUCIÓN LOTE 1 Y FICHA TECNICA.

CLÁUSULA PRIMERA: Modifíquese parcialmente la cláusula 1 Forma de pago y apropiación presupuestal del Anexo al Contrato Electrónico 123-00-B-COFAC-BACOF-2022, en el sentido de reducir la suma de NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($9.547.700) al valor del contrato de CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS CON UN CENTAVO MCTE ($58.634.860,01), quedando así el valor total y actual del contrato por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS CON UN CENTAVO ($49.087.160,01).

El valor del presente contrato corresponde a la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS CON UN CENTAVO ($49.087.160,01).** Incluido IVA y demás impuestos y gravámenes, el cual se ejecutará de acuerdo con lo establecido en los estudios y documentos previos y de conformidad con la oferta presentada por el contratista.

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así:

VIGENCIA	CORTE
2022	**VALOR PAGADO LOTES 1,2,3,4 y 5** diciembre y/o Pac cuentas por pagar primer trimestre 2023 con facturación día 30 de diciembre de 2022. (TRAMITADO Y PAGADO)
2023 RESERVA PRESUPUESTAL	**SEGUNDO PAGO FINAL LOTE 1 ITEM 1 BACOF:** corte mes **30 de SEPTIEMBRE 2023**, con cargo al PAC DE NOVIEMBRE 2023. ($19.500.000)

CLÁUSULA SEGUNDA: Modifíquese la cláusula 3 plazo de ejecución del contrato electrónico 123-00-B-COFAC-BACOF-2022 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de septiembre. Una vez firmado el contrato se pactará un cronograma de mantenimientos el cual deberá ser acatado y cumplido por el contratista.

MODIFIQUESE Parcialmente la cláusula 16 Actividades específicas del Contrato del anexo al clausulado electrónico la Ficha técnica FICHA TECNICA LOTE 1. BACOF ADQUISICIÓN, en este sentido el ITEM 6 quedara así:

ADQUISICION DE MAQUINARIA AGRICOLA PARA LA BASE AEREA COMANDO FUERZA AÉREA			
EQUIPO	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA REQUERIDA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
TRACTOR DE JARDIN	Cilindrada: 608 cm³ Cilindro: 01 Trasmisión hidrostática Potencia de energía Neta a RPM: 8,6 kW Método de conducción: Pedal-operated Anchura de corte: 107 cm Altura de corte, mín.-máx. max: 102 mm Altura de corte, mín.-máx. min: 38 mm Potencia neta rmp: 2.600 rpm Tipo de volante: Standard Generador: 15 A Velocidad hacia delante, mín.-máx. max: 8,4 km/h Velocidad marcha atrás, máx: 3,5 km/h	UND	1

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

LOTE 1: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF- Adquisición Maquinaria Agrícola e insumos para Maquinaria Agrícola.

Plazo Ejecución Contractual, desde el acta de inicio de fecha 02 de noviembre 2022 hasta el 30 de septiembre 2023.
Porcentaje Avance en tiempo: 100 % (corte 30 de septiembre 2023).
NOTA 1: *El contrato se reanuda el día 06 de julio de 2023 y se establece como plazo de ejecución 30 de septiembre de 2023.*

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos):100%
Nota: se realiza acta liberación (anexo) por un valor de $ 5.480.000,00

NOTA: Por medio de acto administrativo RESOLUCIÓN N°003 (02 DE NOVIEMBRE DE 2023) se recibió el ítem 1 del lote 1 el 01 de noviembre del 2023.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL LOTE 1		
Forma de pago	**Valor**	**Porcentaje**
Corte 30 de noviembre del 2022, diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023	$ 780.000 (Naylon)	3,85%
Corte 30 de septiembre, PAC NOVIEMBRE	$19.500.000 (Tractor de jardín)	96,15%
Total	$ 20.280.000	100%

LOTE 2: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF - Mantenimiento Maquinaria Agrícola.

Plazo Ejecución Contractual, desde el acta de inicio de fecha 02 de noviembre 2022 hasta el 30 de noviembre 2022.
Porcentaje Avance en tiempo: 100%
Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

LOTE 1: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF- Adquisición Maquinaria Agrícola e insumos para Maquinaria Agrícola.

Recursos Girados:

Porcentaje de pagos realizados: 100%
Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 0%

LOTE 2: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF - Mantenimiento Maquinaria Agrícola.

Recursos Girados:
Porcentaje de pagos realizados: 100%
Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 0%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

LOTE 1: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF- Adquisición Maquinaria Agrícola e insumos para Maquinaria Agrícola.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
JOHN JAMES CARDENAS GRANOBLES	GERENTE GENERAL	ABOGADO

LOTE 2: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF - Mantenimiento Maquinaria Agrícola.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
LUIS GUILLERMO SALAZAR ROMERO	JEFE DE MANTENIMIENTO	TEC. MECÁNICO AUTOMOTRIZ

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _____ Sí ____X____
Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

- El 04 de septiembre del 2023 por medio de correo electrónico se le solicita al contratista VISIONARY INVESTMEN GROUPT S.A.S informar a la supervisión suplente la fecha y hora estimada para la entrega del tractor de acuerdo con las especificaciones técnicas.

- El 05 de septiembre 2023 por medio de oficio FAC-S-2023-026535-CE se le solicita se informe la fecha de entrega del minitractor de jardín, se resalta que en repetidas ocasiones se le ha solicitado esta información y no se ha recibido respuesta por parte del contratista.

- El 15 de septiembre de 2023 por medio de oficio N° FAC-S-2023-027718-CE se le solicita asistir a una reunión al contratista y se le informa a la aseguradora lo siguiente: "con toda atención me permito solicitar al señor JOHN JAMES CARDENA GRANOBLES representante legal de la empresa VISIONARY INVESTMENT GRUPO S.A.S. su asistencia a una reunión presencial del día lunes 18 de septiembre del presente año a las 14:00 en la instalaciones del Ministerio de Defensa - Fuerza Aeroespacial Colombiana ubicado en la cra 54 No 26-25, con el fin de realizar verificación y ejecución del Contrato de la referencia. Así mismo comunicarle a su garante SEGUROS DEL ESTADO S.A amparado mediante la póliza No. 21-44-101397399, las novedades que se han presentado en la ejecución del contrato".

 Por medio de otro oficio FAC-S-2023-027784-CE del 15 de septiembre del 2023 se le informa a la aseguradora Seguros del Estado S.R. un posible incumplimiento contrato No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022. "teniendo en cuenta que se acerca la fecha de terminación del contrato el día 30 de septiembre de 2023. Ya que se ha llamado de forma telefónica solicitando una posible fecha de entrega del TRACTOR de acuerdo con las especificaciones técnicas del LOTE 1 del contrato en mención, de igual forma mediante correos electrónicos de fechas 23 y 28 de agosto, como 4 de septiembre de 2023, y por ultimo mediante oficio No FAC-S-2023-026535-CE del 5 de septiembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-GRUAL-ESINS de asunto: SOLICITUDFECHA RECEPCIÓN DE TRACTOR PROCESO N°123-00-B-COFAC-BACOF-2022, el que se encuentra publicado en SECOP II, a lo cual no hadado respuesta alguna. Por lo expuesto, solicito se tenga en cuenta las novedades presentadas con el fin de que se pueda llegar a feliz término el contrato y no se presente un posible incumplimiento".

- El 18 de septiembre del 2023 se realiza reunión presencial en las instalaciones del Edificio Fortaleza, asistió señor Teniente Coronel Diaz Mora Pablo José – Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF, el señor Teniente Coronel Pérez García Julián Dario - Jefe Departamento Administrativo BACOF, el señor Capitán Chávez Alvear Jhon Edison – Supervisor centralizador, la señora Capitán Llache Olaya Angélica del Rocío - Especialista Contractual BACOF, la señorita Capitán Camargo Yaya Diana Milena - Jefe Sección Compras Públicas BACOF, la señorita Aerotécnico Monroy Bernal Deisy Camila - Supervisor principal Lote 1, el señor asesor del proceso contratual Daniel Andrés Cardona Quiroga y el señor contratista representante legal suplente Brayan Camilo Meneses Parra por parte de VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S con el fin de llegar a un acuerdo para la entrega del elemento del ítem 1 del lote 1, el contratista solicito verbalmente que entrega el minitractor de jardín

el 30 de septiembre del 2023, por parte de la ordenación del gasto solicito la entrega del tractor el día 30 de septiembre de 2023, de lo contrario si no se recibe el elemento se procederá a establecer el incumplimiento por parte del contratista. *Con el compromiso por parte de contratista a entregar el mini tractor podador el día 30 de septiembre de 2023*, se da por terminada la reunión.

- El 20 de septiembre del 2023 por medio de oficio FAC-S-2023-028331-CE se solicita al contratista VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S enviar diligenciados los formatos para catalogación del minitractor de jardín, con el fin de ir adelantando los trámites pertinentes para ingresarlo al almacén.

- El 26 de septiembre por medio de oficio N°FAC-S-2023-028830-CE se recaba oficio N°FAC-S-2023-028331-CE solicitándole se envié a la supervisión los formatos de catalogación diligenciados, adicionalmente se le solicita se confirme la fecha y hora de entrega del minitractor de jardín.

- El 27 de septiembre se reciben por medio de correo electrónico los formatos de catalogación diligenciados por parte del contratista.

- El 28 de septiembre del 2023 por medio de oficio N°FAC-S-2023-029138-CE se le solicita "al señor Representante Legal VISIONARYINVESTMENT GROUP S.A.S (JOHN JAMES CARDENAS GRANOBLES), se informe a esta supervisión el día y la hora de entrega del minitractor podador, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución es el 30 de septiembre del 2023, se requiere esta información en la menor brevedad posible".

- El 29 de septiembre del 2023 por medio de oficio S/N el contratista VISIONARY INVESTMENTGROUP S.A.S informa que realizara la entrega del minitractor de jardín el día 30 de septiembre de 2023, hora 14:00 horas, lugar bodega puente Aranda Carrera 53 # 17ª- 96, encargado de la Entrega Brayan Camilo Meneses Parra.

 Por medio de oficio FAC-S-2023-029319-CE, respuesta a oficio S/N del 29 de septiembre del 2023, "respetuosamente me permito confirmar al señor Representante Legal VISIONARYINVESTMENT GROUP S.A.S (JOHN JAMES CARDENASGRANOBLES), la fecha 30 de septiembre del 2023 la hora, 14:00 horas la entrega del elemento.

- Por medio de oficio N° FAC-S-2023-029388-CE del 01 de octubre del 2023, se le informa al "señor Representante Legal VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S (JOHN JAMESCARDENASGRANOBLES), el vencimiento del plazo de ejecución el cual termino el día 30 de septiembre del 2023, sin suministrar el ítem 1 del lote 1, por un valor de $ 19.500.000, sin satisfacer la necesidad del presente contrato".

 Se le envía oficio N°FAC-S-2023-179520-CI EL 01 de octubre del 2023 al ordenar del gasto informándole el incumplimiento al contrato 123-00-B-COFAC-BACOF-2022, así como los antecedentes y actividades realizadas por la supervisión.

- El 09 de octubre por medio de oficio FAC-S-2023-184709-CI se envían los antecedentes del contrato con el fin de que se coordine audiencia de Presunto incumplimiento, oficio firmado por el supervisor administrativo.

- El 13 de octubre se recibe correo electrónico por parte del asesor jurídico, solicitando ajustes al oficio FAC-S-2023-184709-CI y así mismo solicita el oficio sea nuevamente enviado y firmado por el supervisor del lote1.

 Por medio de oficio FAC-S-2023-030873-CE se envían todos los antecedentes e información del contrato corregido según recomendaciones del asesor jurídico.

- El 23 de octubre se envía oficio FAC-S-2023-193672-CI solicitando información del contrato que a la fecha no se ha citado a la Audiencia de Presunto incumplimiento al señor Contratista VISIONARYINVESTMENT GROUP S.A.S llevando a la fecha 23 días transcurridos desde que se informó inicialmente del presunto incumplimiento.

- El 25 de octubre del 2023 se realiza audiencia de presunto incumplimiento, asistió el ordenador del gasto, el gerente del proyecto, el supervisor administrativo, el supervisor del lote1, asesor contractual y asesor jurídico; por inasistencia del contratista se reprogramo reunión para el 31 de octubre del 2023.

- El 31 de octubre se realizó audiencia de presunto incumplimiento, asistió el ordenador del gasto, el gerente del proyecto, el supervisor administrativo, el supervisor del lote1, asesor contractual, asesor jurídico y el contratista, se dio inicio leyendo los antecedentes del proceso, intervino el representante legal suplente de la empresa VISIONARYINVESTMENT GROUP S.A.S, solicitando al ordenador del gasto la entrega del elemento el 01 de noviembre del 2023, el gerente acepta que se entregue el ítem 1 del lote 1, e informa a los presentes de que si no se entrega el elemento se continuara con la audiencia de presunto incumplimiento el día 02 de noviembre del 2023.

- El 01 de noviembre del 2023 el contratista entrega el tractor de jardín según especificaciones técnicas. Por medio de oficio FAC-S-2023-200685-CI, se informa al señor Teniente Coronel ordenador del gasto la entrega del tractor de jardín y se solicita se realicen los trámites administrativos correspondientes.

- El 02 de noviembre del 2023 sale acto administrativo RESOLUCIÓN N°003 (02 DE NOVIEMBRE DE 2023) realizado por el asesor jurídico, informando la entrega del tractor de jardín.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No __X_. Sí ____.
Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas: N/A

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ___X_ Sí ____
(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No __X__ Sí _____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista: Entrego el tractor de jardín fuera del plazo establecido el cual estaba estipulado 30 de septiembre del 2023.

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

LOTE 1: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF- Adquisición Maquinaria Agrícola e insumos para Maquinaria Agrícola.

No aplica.

LOTE 2: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF - Mantenimiento Maquinaria Agrícola.

No aplica.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

LOTE 1: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF- Adquisición Maquinaria Agrícola e insumos para Maquinaria Agrícola.

En el lapso correspondiente, se realizó el siguiente pago:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		DOCUMENTO SOPORTE	
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	TIPO	NUMERO
2023-11-07	1260823	19.500.000	3.113.445,38	1186223	412706323	2023-11-28	19.500.000	467.017	19.032.983	480900094396	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FACTURA	VS-55

LOTE 2: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF - Mantenimiento Maquinaria Agrícola.

En el lapso correspondiente, no se tramitaron documentos ni se realizaron pagos.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

LOTE 1: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF- Adquisición Maquinaria Agrícola e insumos para Maquinaria Agrícola.
No aplica.

LOTE 2: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF - Mantenimiento Maquinaria Agrícola.
No aplica.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

LOTE 1: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF- Adquisición Maquinaria Agrícola e insumos para Maquinaria Agrícola.

"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: ____X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: AT. MONROY BERNAL DEISY CAMILA

FIRMA:

C.C. No. 1.002.331.715

DEPENDENCIA: GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO

VoBo



TC. CARLOS ANDRES AGUILERA PULIDO
GERENTE DEL PROYECTO

ANEXOS

ANEXO 1. LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES.
ANEXO 2. ACTA DE LIBERACIÓN.

ANEXO 1. LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan.
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	N.A		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		Acta de inicio de fecha 02 de noviembre 2022.
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		.
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	N.A		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		Informe de supervisión con corte 30 DE NOVIEMBRE 2023.
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	X		Se solicita asistir a una reunión al contratista y se le informa a la aseguradora por medio de oficio N° FAC-S-2023-027718-CE, y FAC-S-2023-027784-CE.
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		X	Pendiente.

ANEXO 2. ACTA DE LIBERACIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEREA COLOMBIANA

BASE AEREA COFAC

ACTA DE LIBERACIÓN DE RECURSOS

Por la cual se liberan los recursos sobrantes del contrato No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022 cuyo objeto es "ADQUISICIÓNMAQUINARIA AGRÍCOLA, REPUESTOS, E INSUMOS PARA MAQUINARIA AGRÍCOLA, Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA EXISTENTE DE ACUERDO ADESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE LOS GRUPOS AÉREOS Y BASE AÉREA COMANDOFUERZA AÉREA."

CONSIDERANDO:

1. Que el día 25 de octubre del 2022, se suscribió el contrato de mínima cuantía No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022, cuyo objeto es ADQUISICIÓN MAQUINARIA AGRÍCOLA, REPUESTOS, E INSUMOS PARA MAQUINARIA AGRÍCOLA, Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA EXISTENTE DE ACUERDO A DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE LOS GRUPOS AÉREOS Y BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA entre el MDN-FUERZA AEREA COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC y VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S, con NIT. 901.611.402-8, representada legalmente por el señor JOHN JAMES CARDENAS GRANOBLES, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.013.584.628 expedida en Bogotá D.C, en su condición de Gerente, por valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS CON UN CENTAVO M/CTE ($58.634.860,01), con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022.

2. Que con fecha 02 de noviembre de 2022 se realizó el acta de inicio del contrato No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022.

 Valor inicial del contrato:
 LOTE 1- BACOF: $ 25.760.000,01
 LOTE 2 - BACOF: $ 15.000.000
 LOTE 3 - GAORI: $ 10.353.500
 LOTE 4 - GAORI: $ 2.500.000
 LOTE 5 - GAAMA: $ 5.021.360
 TOTAL: $ 58.634.860,01

3. Que con fecha 30 de noviembre de 2022, se adelantó el primer modificatorio al contrato No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022, ampliando el plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre del 2022 y modificando la forma de pago y las respectivas garantías y mecanismos de cobertura del riesgo.

4. Que con fecha 05 de diciembre del 2023 se realiza acta de recibo a satisfacción, se ejecuta lo siguiente:

 LOTE 1- BACOF: $ 780.000,01
 LOTE 2 - BACOF: $ 10.952.300,00
 LOTE 3 - GAORI: $ 10.353.500
 LOTE 4 - GAORI: $ 2.480.000
 LOTE 5 - GAAMA: $ 5.021.360
 TOTAL, EJECUTADO: $ 29.587.160,01

5. Que con fecha 15 de diciembre del 2022, se adelantó el segundo modificatorio al contrato No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022.
 - Lote 1, ampliando el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo del 2023 y modificando la forma de pago, valor del contrato por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $24.980.000, las respectivas garantías y mecanismos de cobertura del riesgo.

 Se modifico parcialmente el numeral 3 Bienes y servicios, valor de los siguientes lotes:
 - Lote 2 $10.952.300,00,
 - Lote 4 $2.480.000,00

 Valor pendiente por ejecutar del contrato: $24.980.000,00 correspondiente al lote 1.

6. Que con fecha 22 de diciembre de 2022, se adelantó el tercer modificatorio al contrato No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022 cambio de cuenta bancaria.

7. El día 24 de marzo a las 11:20 horas por medio de correo electrónico, la supervisión envía el siguiente mensaje en referencia al contrato N°123-00-B-COFAC-BACOF-2022 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN MAQUINARIA AGRÍCOLA, REPUESTOS, INSUMOS PARA MAQUINARIA AGRÍCOLA, Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA EXISTENTE DE ACUERDO A DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DE LOS GRUPOS AÉREOS Y BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA"; en referencia al LOTE 1 - ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA me permito recordar que el plazo para la entrega es el 31 de Marzo del 2023 y a la fecha no se ha realizado ningún acercamiento por parte del contratista para la entrega del mismo.

8. El contratista responde por medio de oficio s/n de fecha 24 de marzo 2023, a las 20:02 horas, cargado documento en la plataforma del SECOP II (el día 29/03/2023 a las 4:37:43 hrs) donde solicita una reducción del ítem 1 lote 1, del contrato Nº 123-00-B-COFAC -BACOF-2022, frente a la imposibilidad en su adquisición e importación del referido ítem, solicitado la reducción de este.

9. Por tal motivo se informó al ordenar del gasto por medio de oficio FAC-S-2023-056511-CI del 28 de marzo del 2023, el documento allegado por el contratista se solicitó la asesoría jurídica y económica para estudiar la viabilidad de la reducción presupuestal solicitada por el contratista, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato es el 31 de marzo de 2023.

10. En reunión presencial que se realizó con el comité jurídico, en las instalaciones del edificio fortaleza se planteó la suspensión del contrato. Se realiza acta de suspensión el 31 de marzo del 2023 a las 10:00

horas, por razón del informe allegado por el contratista, es necesario por parte de la entidad realizar un análisis por parte del comité técnico, jurídico y económico para revisar lo manifestado por el contratista y tomar la decisión más pertinente, las partes contratantes, de común acuerdo deciden suspender la ejecución del contrato, se establece como fecha tentativa de reiniciación el 20 de abril del 2023.

11. El 11 de abril se envía correo a casa toro distribuidor autorizado solicitando información de disponibilidad de mini tractores de jardín para la venta, a lo cual responden lo siguiente: "En reunión es adelantadas con fabrica nos informaron que los despachos programados para Colombia se habían cancelado, razón por la cual no podemos ofertar ningún equipo de jardín y golf. Aun no tenemos fechas estimadas de llegada los nuevos pedidos que se hicieron".

12. El 14 de abril del 2023, se realiza visita a tienda oficial de Casa Toro distribuidora autorizado en Colombia para la venta de tractores de jardín, se reunieron el Subteniente Duran Nixon supervisor administrativo del contrato y la señora Aerotécnico Monroy Deisy supervisora principal del lote 01, con el señor Jaime Martínez Lagos, asesor comercial de la línea de jardinería de Casa Toro, en la reunión el señor Jaime Martínez manifiesta que los tractores de jardín, posiblemente no lleguen este año porque desde el punto de fabricación en Estados Unidos no los están despachando para Colombia, además a la fecha no cuenta con ninguna referencia detractor de jardín disponible, se solicitó que se enviara por medio de oficio la respuesta de disponibilidad de equipos de jardinería. (acta de reunión N° FAC-S-2023-027472-AG.).

13. El 19 de abril, la empresa Casa Toro remite oficio comunicando lo siguiente: "Con el presente informamos de la no disponibilidad de equipos de jardinería o mini tractores, el cual se presenta a nivel Latinoamérica, esto debido a un desabastecimiento en la producción de los mismos en fabrica, resultado de la post pandemia vivida en años anteriores, por tal motivo no existe un abastecimiento actual y las fechas tentativas para la llegada de estos están para el mes de octubre, fecha aún sin confirmación oficial".

14. Por medio de oficio N°FAC-S-2023-071518-CI del 19 de abril del 2023, se solicita al comité técnico estructurador concepto técnico para la viabilidad de adquisición de otro equipo, se anexan fichas técnicas con el fin de proporcionar al comité técnico otras opciones para su estudio.

15. Se solicita la ampliación de plazo de suspensión hasta el 28 de abril del 2023, por medio de oficio FAC-S-2023-071956-CI del 20 de abril del 2023, lo anterior con la finalidad de solicitar concepto técnico al comité estructurador para la adquisición de un equipo Tractor de Jardín que cumpla con las necesidades de la BACOF y posteriormente sea evaluado por el comité económico y jurídico.

16. El 24 de abril del 2023 con oficio N°FAC-S-2023-074870-CI el comité estructurador da respuesta expresando lo siguiente: "atendiendo a su solicitud de concepto de manera respetuosa le informo al señor Teniente Coronel Comandante Grupo Apoyo Logístico BACOF y Gerente del Proyecto, que el equipo propuesto en reemplazo del exigido inicialmente en el contrato, podría apoyar el desarrollo de las actividades descritas con anterioridad para el mantenimiento de las zonas verdes, así como a disminuir el crecimiento descontrolado de la vegetación, el cual puede afectar las condiciones sanitarias; sin embargo, debe tenerse en cuenta que las especificaciones técnicas del equipo propuesto en reemplazo (tractor de jardín TS-142) son inferiores a las exigidas en el estudio previo y proceso contractual desarrollado, lo que incide en el rendimiento y la calidad de la maquinaria, así como su posible valor en el mercado".

17. El 25 de abril del 2023 por medio de oficio N° FAC-S-2023-075556-CI se solicita concepto económico,

determine la valoración económica del nuevo bien adquirir sustituyendo el inicialmente pactado de acuerdo con la documentación anexa.

18. El 28 de abril del 2023 por medio de correo electrónico el comité económico estructurador envía el estudio de mercado que se encuentra en un promedio de$17.380.000,00. solicita la oferta del contratista con el fin de determinar si el valor corresponde al estudio realizado. Revisada la información allegada por el comité económico la Supervisión solicita mediante correo electrónico, que el contratista envíe la propuesta económica para la nueva adquisición del bien. Por medio de oficio N° FAC-S-2023-078330-CI del 28 de abril del 2023, se solicita se amplíe el plazo de suspensión del contrato en mención hasta el 10 de mayo del 2023.

19. El 02 de mayo del 2023 es allegada oferta económica la cual es presentada por un valor de $23.119.000 por parte del contratista y enviada al comité económico, el cual responde por correo electrónico: " me permito enviar relación de valor sugerido de adquisición del tractor $18.687.000,00, el cual es establecido tomando como base las 3 cotizaciones recibidas y la del contratista la cual supera en un 24,62% a la cotización de menor valor, resaltando que dentro de todas las cotizaciones recibidas se encuentran incluidos impuestos, costos y demás gravámenes para la entrega y facturación del equipo, por lo anterior, se sugiere organizar una reunión vía teams para el día de mañana junto con el contratista con el fin de verificar el tema y llegar a una cuerdo".

20. El 03 de mayo del 2023 se realiza reunión vía temas, con el gerente de proyecto, comité económico, con la Jefe de sección de compras, Jefe de Departamento administrativo y la supervisión, para analizar la información allegada por el comité económico, el gerente de proyecto solicita al comité económico solicita estudio de mercado quitando la cotización del contratista, el Jefe de departamento administrativo le sugiere al comité económico incluir los impuestos que se deben aplicar al presente proceso para el estudio económico.

21. El 04 de mayo del 2023 por correo electrónico el comité económico, envía información solicitada por el gerente de proyecto. El mismo día por medio de correo es allegado el siguiente correo: Teniendo en cuanta lo anterior se le solicita al contratista ajustar la cotización ya que presenta inconsistencias, el cual allega nuevamente la cotización, el día martes 09 de mayo del 2023 la supervisión recibe la cotización emitida por la firma contratista con la nueva oferta, la cual fue remitida al asesor económico el mismo día, para ser nuevamente analizada e incluida en el análisis económico.

22. Por lo anterior el 10 de mayo del 2023 con oficio N° FAC-S-2023-085801-CI se solicita ampliación de la suspensión contrato hasta el 17 de mayo del 2023, para que sea allegada la información del analista económico y posteriormente programar reunión con el contratista, con el objetivo de definir los costos a pagar por la adquisición del equipo.

23. El 12 de mayo del 2023 se realiza reunión presencial en las instalaciones del edificio fortaleza, con el contratista con el objetivo de adquirir el tractor de jardín, y solicitarle al contratista evaluar el precio que está ofertando teniendo en cuenta que en el mercado está en otro precio, solicitándole amablemente una oferta de menor precio y que en lo posible sea allegada en el mismo día, acta N° FAC-S-2023-034790-AG.

24. Cotización allegada por el contratista por un valor de 19.500.000. la cual fue expuesta a los comités, el económico solicitó que el precio debía ser inferior por el estudio de mercado por tal motivo de forma verbal

se le solicito que bajara el precio de la cotización allegada.

25. El 8 de junio del 2023 es allegado a la supervisión, oficio s/n solicitando la reducción del item 1, por el motivo que no pueden ofrecerlo por un valor menor al ya cotizado, ya que este presenta un desequilibrio económico para su empresa; por medio de oficio FAC-S-2023-106189-C del 08 de junio del 2023 se le informa al ordenador del gasto el oficio recibido por parte del contratista.

26. El día 13 de junio del 2023 se cita una reunión con el ordenador del gasto, el comité técnico, económico y jurídico, la supervisión, el departamento de contratos y financiero por la plataforma de teams, para evaluar entre todos la continuidad o no del contrato, por sugerencia del ordenador del gasto se solicitó realizar otra reunión al día siguiente evaluando el impacto de la adquisición del minitractor de jardín, reunión que se llevó acabo el 14 de junio se proyectaron las consecuencias que tendría la estructuración de un nuevo proceso y teniendo en cuenta que no están los recursos proyectados para la vigencia 2024, los horas hombres invertidas por la entidad en este proceso, también, se expuso las ventajas de adquirir este tractor en esta vigencia, por todo lo anterior la supervisión recomienda la adquisión del tractor, seguido por el comité jurídico y económico, el ordenador del gasto acepta la modificación y adquisición del minitractor. Acta de reunión N° FAC-S-2023-043945-AG.

27. El 15 de junio del 2023 por medio de oficio FAC-S-2023-018097-CE se acepta el valor propuesto por el contratista para la adquisición del mini tractor de jardín, se le solicitase informe fecha tentativa de la adquisición para definir el plazo de la ejecución.

28. El 16 de junio del 2023 se recibe oficio s/n solicitando la entrega del equipo la semana del 18 al 22 de septiembre de 2023, de forma verbal se le solicita al contratista estudiar la entrega del item antes.

29. El 23 de junio del 2023 por medio de oficio FAC-S-2023-018775-CE se le solicita al contratista estudiar la fecha de entrega lo antes posible, se solicita un documento en el cual se acredite las gestiones realizadas para adquirir el elemento en mención, ya sea el trámite de importación o documento que soporte de adquisición con el fabricante o distribuidor.

30. El 30 de junio del 2023 responde que “Teniendo presente que para la entidad es de suma importancia adquirir el tractor en el menor tiempo posible, buscando los medios para disminuir el tiempo de entrega, es menester indicar a la entidad que de nuestra parte se adelantan las acciones necesarias en pro de lograr sinergia de nuestras cadenas de valor logístico, por parte de Visionary hemos gestionado con nuestros orwarding - operadores Logísticos internacionales como lo son ALONSO S.A.S, DHL y SCALA con los cuales estamos listos para el trámite de aduanas para el ingreso del Tractor corta césped al país.” Adicional anexan imágenes del tractor, informando que realizaron un abono para la compra del equipo.

31. El 06 de julio del 2023 se realiza acta de reanudación del contrato de común acuerdo, el contratista se compromete a entregar el elemento antes del 30 de septiembre de 2023 como plazo máximo; por medio de oficio FAC-S-2023-121714-CI se solicitó la modificación de la ficha técnica, plazo de ejecución, modificación de forma de pago y apropiación presupuestal.

32. Que con fecha 03 de agosto de 2023, se adelantó el cuarto modificatorio al contrato No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022, ampliando el plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre del 2023 y modificando la forma de pago, solicitando modificación del presupuesto asignado por $19.500.000, las respectivas garantías y

mecanismos de cobertura del riesgo.

33. Que mediante oficio FAC-S-2023-109845-CI del 14 de junio de 2023, la supervisión del contrato solicita al señor Coronel Ordenador del Gasto iniciar el debido proceso de posible incumplimiento al contrato No. 147-00-B-COFAC-BACOF-2022.

34. El 15 de septiembre de 2023 por medio de oficio N° FAC-S-2023-027718-CE se le solicita asistir a una reunión al contratista y se le informa a la aseguradora lo siguiente: "con toda atención me permito solicitar al señor JOHN JAMES CARDENA GRANOBLES representante legal de la empresa VISIONARY INVESTMENT GRUPO S.A.S. su asistencia a una reunión presencial del día lunes 18 de septiembre del presente año a las 14:00 en la instalaciones del Ministerio de Defensa - Fuerza Aeroespacial Colombiana ubicado en la cra 54 No 26-25, con el fin de realizar verificación y ejecución del Contrato de la referencia. Así mismo comunicarle a su garante SEGUROS DEL ESTADO S.A amparado mediante la póliza No. 21-44-101397399, las novedades que se han presentado en la ejecución del contrato".

35. Por medio de otro oficio FAC-S-2023-027784-CE del 15 de septiembre del 2023 se le informa a la aseguradora Seguros del Estado S.R. un posible incumplimiento contrato No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022. "teniendo en cuenta que se acerca la fecha de terminación del contrato el día 30 de septiembre de 2023. Ya que se ha llamado de forma telefónica solicitando una posible fecha de entrega del TRACTOR de acuerdo con las especificaciones técnicas del LOTE 1 del contrato en mención, de igual forma mediante correos electrónicos de fechas 23 y 28 de agosto, como 4 de septiembre de 2023, y por ultimo mediante oficio No FAC-S-2023-026535-CE del 5 de septiembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-GRUAL-ESINS de asunto: SOLICITUDFECHA RECEPCIÓN DE TRACTOR PROCESO N°123-00-B-COFAC-BACOF-2022, el que se encuentra publicado en SECOP II, a lo cual no hadado respuesta alguna. Por lo expuesto, solicito se tenga en cuenta las novedades presentadas con el fin de que se pueda llegar a feliz término el contrato y no se presente un posible incumplimiento".

36. El 18 de septiembre del 2023 se realiza reunión presencial con el fin de llegar a un acuerdo para la entrega del elemento del ítem 1 del lote 1, el contratista se compromete a entregar el mini tractor podador el día 30 de septiembre de 2023, se da por terminada la reunión. Acta de reunión FAC-S-2023-068283-AG.

37. El 20 de septiembre del 2023 por medio de oficio FAC-S-2023-028331-CE se solicita al contratista VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S enviar diligenciados los formatos para catalogación del minitractor de jardín, con el fin de ir adelantando los trámites pertinentes para ingresarlo al almacén.

38. El 26 de septiembre por medio de oficio N°FAC-S-2023-028830-CE se recaba oficio N°FAC-S-2023-028331-CE solicitándole se envié a la supervisión los formatos de catalogación diligenciados, adicionalmente se le solicita se confirme la fecha y hora de entrega del minitractor de jardín.

39. El 27 de septiembre se reciben por medio de correo electrónico los formatos de catalogación diligenciados por parte del contratista.

40. El 28 de septiembre del 2023 por medio de oficio N°FAC-S-2023-029138-CE se le solicita "al señor Representante Legal VISIONARYINVESTMENT GROUP S.A.S (JOHN JAMES CARDENAS GRANOBLES), se informe a esta supervisión el día y la hora de entrega del minitractor podador, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución es el 30 de septiembre del 2023, se requiere esta información en la

menor brevedad posible".

41. El 29 de septiembre del 2023 por medio de oficio S/N el contratista VISIONARY INVESTMENTGROUP S.A.S informa que realizara la entrega del minitractor de jardín el día 30 de septiembre de 2023, hora 14:00 horas, encargado de la Entrega Brayan Camilo Meneses Parra.

42. Por medio de oficio FAC-S-2023-029319-CE, respuesta a oficio S/N del 29 de septiembre del 2023, "respetuosamente me permito confirmar al señor Representante Legal VISIONARYINVESTMENT GROUP S.A.S (JOHN JAMES CARDENASGRANOBLES), la fecha 30 de septiembre del 2023 la hora, 14:00 horas la entrega del elemento.

43. Por medio de oficio N° FAC-S-2023-029388-CE del 01 de octubre del 2023, se le informa al "señor Representante Legal VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S (JOHN JAMES CARDENAS GRANOBLES), el vencimiento del plazo de ejecución el cual termino el día 30 de septiembre del 2023, sin suministrar el ítem 1 del lote 1, por un valor de $ 19.500.000, sin satisfacer la necesidad del presente contrato".

44. Se le envía oficio N°FAC-S-2023-179520-CI EL 01 de octubre del 2023 al ordenar del gasto informándole el incumplimiento al contrato 123-00-B-COFAC-BACOF-2022, así como los antecedentes y actividades realizadas por la supervisión.

 El 09 de octubre por medio de oficio FAC-S-2023-184709-CI se envían los antecedentes del contrato con el fin de que se coordine audiencia de Presunto incumplimiento, oficio firmado por el supervisor administrativo.

45. El 13 de octubre se recibe correo electrónico por parte del asesor jurídico, solicitando ajustes al oficio FAC-S-2023-184709-CI y así mismo solicita el oficio sea nuevamente enviado y firmado por el supervisor del lote1.

46. Por medio de oficio FAC-S-2023-030873-CE se envían todos los antecedentes e información del contrato corregido según recomendaciones del asesor jurídico.

47. El 23 de octubre se envía oficio FAC-S-2023-193672-CI solicitando información del contrato que a la fecha no se ha citado a la Audiencia de Presunto incumplimiento al señor Contratista VISIONARYINVESTMENT GROUP S.A.S llevando a la fecha 23 días transcurridos desde que se informó inicialmente del presunto incumplimiento.

48. El asesor jurídico responde por medio de correo electrónico "se realizaron citaciones bajo radicados N° FAC-S-2023-031498 y N° FAC-S-2023-031545 del 20 de octubre de 2023 por medio de las cuales se realizaron las citaciones al contratista y a la aseguradora".

49. El 25 de octubre del 2023 se realiza audiencia de presunto incumplimiento, asistió el ordenador del gasto, el gerente del proyecto, el supervisor administrativo, el supervisor del lote1, asesor contractual y asesor jurídico; por inasistencia del contratista se suspendió y se reanudó el día 31 de octubre de 2023.

50. El 31 de octubre se reanudó la diligencia, ya que la misma había sido instalada por el ordenador del gasto

el día 25 de octubre, asistió el ordenador del gasto, el gerente del proyecto, el supervisor administrativo, el supervisor del lote1, asesor contractual, asesor jurídico y el contratista, se dio inicio leyendo los antecedentes del proceso, intervino el representante legal suplente de la empresa VISIONARYINVESTMENT GROUP S.A.S, solicitando al ordenador del gasto la entrega del elemento el 01 de noviembre del 2023, el gerente acepta que se entregue el ítem 1 del lote 1, e informa a los presentes de que si no se entrega el elemento se continuara con la audiencia de presunto incumplimiento el día 02 de noviembre del 2023. Acta de reunión FAC-S-2023-082040-AG.

51. El 01 de noviembre del 2023 el contratista entrega el tractor de jardín según especificaciones técnicas. Por medio de oficio FAC-S-2023-200685-CI, se informa al señor Teniente Coronel ordenador del gasto la entrega del tractor de jardín y se solicita se realicen los trámites administrativos correspondientes.

52. El 02 de noviembre del 2023 se recibe acto administrativo RESOLUCIÓN N°003 (02 DE NOVIEMBRE DE 2023) realizado por el asesor jurídico Se resuelve lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarase el CIERRE, y ARCHIVESE el proceso administrativo señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, relacionado con el contrato No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022, cuyo contratista es la empresa VISIONARY INVESTMENT GROUP SAS de conformidad con la parte motiva de la presente resolución, y especial de acuerdo a lo señalado en el último inciso del literal d, de la norma ibidem.

ARTÍCULO SEGUNDO: PAGUESE al contratista VISIONARY INVESTMENT GROUP SAS, la cifra de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.500.000,00), correspondiente al ítem 1 del lote 1, previa facturación, y envió de documentos anexos en los términos de ley, y según lo establecido en el contrato No. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022.

PARAGRAFO: En todo caso, téngase en cuenta, los plazos fijados, y el trámite financiero y administrativo al interior de la Fuerza Aérea, para pagar la cifra de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.500.000,00); en especial, teniendo en cuenta, que corresponden a dineros que se encuentran en reserva presupuestal.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFIQUESE por medio de la plataforma del SECOP II el presente acto administrativo al contratista VISIONARY INVESTMENT GROUP SAS, y por correo electrónico al Garante del proceso contractual- SEGUROS DEL ESTADO.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma procede recursos en términos de Ley

RESUELVE

Teniente Coronel PABLO JOSE DIAZ MORA Ordenador del Gasto y Segundo Comandante de la Base Aérea COFAC resuelve ordenar la liberación de la suma correspondiente a CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MDA/CTE ($ 5.480.000) teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y en los siguientes términos:

No. CRP	No. CDP	VALOR FINAL DEL CONTRATO	VALOR PAGADO Y TRAMITADO PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR, PAGADERA PRIMER TRIMESTRE 2023	SALDO POR PAGAR	VALOR A LIBERAR	RECURSO
938922	82622	$ 38.134.860,01	$ 18.634.860,01	$ 24.980.000,00	$ 5.480.000,00	10
		$ 10.952.300,00	$ 10.952.300,00	$ 0	$ 0	16
TOTAL		$ 49.087.160,01	$ 29.587.160,01	$ 24.980.000,00	$ 5.480.000,00	

Se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los ocho (08) días del mes de noviembre de 2023.

POR EL CONTRATISTA

JOHN JAMES CARDENAS GRANOBLES
VISIONARY INVESTMENT GROUP S.A.S

POR EL MINISTERIO:

Teniente Coronel PABLO JOSE DIAZ MORA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF
Ordenador del Gasto

AT. MONROY BERNAL DEISY CAMILA
VoBo. Supervisor de lote 1 y 2

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: Grupo Aéreo del Oriente

FECHA INFORME: Día: 04 Mes: 12. Año: 2023

CONTRATO N°. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022

CONTRATISTA: JOHN JAMES CARDENAS GRANOBLES representante legal de VISIONARY INVESTMENT GROUP SAS

VALOR DEL CONTRATO: LOTE 3: $10.353.500 - GAORI

FORMA DE PAGO: La Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana pagara al Contratista el valor del contrato de la siguiente manera:

PAC	CORTE
Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer semestre 2023	Con corte facturación día 30 de Noviembre de 2022

FECHA FIRMA: Día 25 . Mes Octubre . Año 2022.

OBJETO DEL CONTRATO:

Adquisición Maquinaria Agrícola, Repuestos, e Insumos para Maquinaria Agrícola, y Servicio de Mantenimiento de la maquinaria agrícola existente de acuerdo a descripción de la ficha técnica de los Grupos Aéreos y Base Aérea Comando Fuerza Aérea.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1.

FECHA DE FIRMA: 30 de noviembre 2022.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: FORMA DE PAGO LOTE 1, Y PLAZO DE EJECUCIÓN LOTE 1.

Plazo de ejecución.

Plazo de ejecución anterior:
A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022.

Plazo de ejecución modificado:
Para lote no 1. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022.

Forma de pago.

Forma de pago anterior:
Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Forma de pago modificada:

Para los lotes: 1,2,3,4 Y 5:
Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Para lote 1:
Cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 15 de diciembre de 2022, por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $24.980.000,00.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 2.

FECHA DE FIRMA: 15 de diciembre 2022.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: FORMA DE PAGO LOTE 1, PLAZO DE EJECUCIÓN LOTE 1 Y VALOR DEL CONTRATO.

Plazo de ejecución.

Plazo de ejecución anterior:
Para lote no 1. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022.

Plazo de ejecución modificado:
Para lote no 1. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de marzo de 2023.

Forma de pago.

Forma de pago anterior:
Para los lotes: 1,2,3,4 Y 5:
Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Para lote 1:
Cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 15 de diciembre de 2022, por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $24.980.000,00.

Forma de pago modificada:

Para los lotes: 1, 2, 3,4 Y 5: PAC diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Para lote 1: PAC mayo 2023, con corte de facturación día 31 de marzo de 2023, por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $24.980.000,00

Valor del contrato

El valor del presente Contrato corresponderá a la suma CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS CON M/CTE ($54.567.160,01) M/cte.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 3.

FECHA DE FIRMA: 22 de diciembre 2022.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: CUENTA BANCARIA.

Cuenta de pago modificada: cuenta empresarial No 480900094396 Ahorros Damas.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 4.

FECHA DE FIRMA: 18 de julio 2023.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Ref. de Modificación: CO1.CTRMOD.11808655**.**

TIPO DE MODIFICACIÓN: Reactivar el contrato.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

LOTE 1: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF- Adquisición Maquinaria Agrícola e insumos para Maquinaria Agrícola.

Plazo Ejecución Contractual, desde el acta de inicio de fecha 02 de noviembre 2022 hasta el 31 de marzo 2023.
Porcentaje Avance en tiempo: 39,60% (del 02 de noviembre 2022 al 31 diciembre 2022).
Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 3,03%

LOTE 2: Base Aérea Comando Fuerza Aérea BACOF - Mantenimiento Maquinaria Agrícola.

Plazo Ejecución Contractual, desde el acta de inicio de fecha 02 de noviembre 2022 hasta el 30 de noviembre 2022.
Porcentaje Avance en tiempo: 100%
Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100%

Nota: El 100% de porcentaje de ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos) corresponde a un presupuesto de $10.952.300,00, con el cual se suplió la necesidad de la entidad.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 02/10/2022 hasta el 31/11/2022

Porcentaje Avance en tiempo: 100%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 0%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 100%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 0%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
JOHN JAMES CARDENAS GRANOBLES	Gerente General	Abogado

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No__X__ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X___ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí_X____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRA TISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

No aplica

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Durante el mes de Julio de 2023, no se presentaron ningún tipo de novedad.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI:_____NO X____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	Teniente BEDOYA CARVAJAL YENY STEFANIA
FIRMA:	
C.C. No.	1075267117
DEPENDENCIA:	ESDEB-205

Mayor OSCAR EDUARDO PELAEZ RAMOS
Segundo Comandante GAORI (E)

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de	X		

	contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato				
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**X**			
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**X**			
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**			
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**			
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			**N/A**	
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			**N/A**	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: GRUPO AERERO DEL ORIENTE

FECHA INFORME: Día: 01 Mes: 12 Año: 2023

CONTRATO N°. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022 LOTE 4

CONTRATISTA: VISIONARY INVESTMENT GROUP SAS.

VALOR DEL CONTRATO: **Dos** millones quinientos mil pesos **($2.500.000)**

FORMA DE PAGO: EL MINISTERIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, así:
100% PAC DICIEMBRE 2022 Y/O CUENTAS POR PAGAR 2022, PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2023

FECHA FIRMA: Día 25 . Mes 10 . Año 2022 .

OBJETO DEL CONTRATO:
Adquisición Maquinaria Agrícola, Repuestos, e Insumos para Maquinaria Agrícola, y Servicio de Mantenimiento de la maquinaria agrícola existente de acuerdo a descripción de la ficha técnica de los Grupos Aéreos y Base Aérea Comando Fuerza Aérea.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1.

FECHA DE FIRMA: 30 de noviembre 2022.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: FORMA DE PAGO LOTE 1, Y PLAZO DE EJECUCIÓN LOTE 1.

Plazo de ejecución.

Plazo de ejecución anterior:
A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022.

Plazo de ejecución modificado:
Para lote no 1. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022.

Forma de pago.

Forma de pago anterior:
Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Forma de pago modificada:

Para los lotes: 1,2,3,4 Y 5:
Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Para lote 1:
Cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 15 de diciembre de 2022, por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $24.980.000,00.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 2.

FECHA DE FIRMA: 15 de diciembre 2022.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: FORMA DE PAGO LOTE 1, PLAZO DE EJECUCIÓN LOTE 1 Y VALOR DEL CONTRATO.

Plazo de ejecución.

Plazo de ejecución anterior:
Para lote no 1. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022.

Plazo de ejecución modificado:

Para lote no 1. A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de marzo de 2023.

Forma de pago.

Forma de pago anterior:
Para los lotes: 1,2,3,4 Y 5:
Diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Para lote 1:
Cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 15 de diciembre de 2022, por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $24.980.000,00.

Forma de pago modificada:

Para los lotes: 1, 2, 3,4 Y 5: PAC diciembre y/o cuentas por pagar, pagadera primer trimestre 2023, con corte de facturación día 30 de noviembre de 2022.

Para lote 1: PAC mayo 2023, con corte de facturación día 31 de marzo de 2023, por valor de VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE $24.980.000,00

Valor del contrato

El valor del presente Contrato corresponderá a la suma CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS CON M/CTE ($54.567.160,01) M/cte.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 3.

FECHA DE FIRMA: 22 de diciembre 2022.

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: CUENTA BANCARIA.

Cuenta de pago modificada: cuenta empresarial No 480900094396 Ahorros Damas.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 02-10-2022 hasta el 30-11-2022

Porcentaje Avance en tiempo: 100 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados:

ORDEN DE PAGO	FACTURA	FECHA	VALOR
454031822	VS-17 VS-25	29-12-2022	$ 2.480.,000 PARA EL LOTE 4

Porcentaje de pagos realizados: 100%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 0%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
JHON JAMES CARDENAS GRANOBLES	REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _X_____ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X_. Sí____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_N/A_____

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No__X Sí _____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No_____ Sí _X____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

NO APLICA.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

El día 29 de diciembre de 2022 se realizó el pago total por valor de $2.480.000 mediante factura No. VS-17 con fecha 28/11/2022 y VS-25 01/12/2022, con corte 30 de noviembre del año 2022.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

NO APLICA.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI:_____ NO: _____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

Pendiente realizar acta de liquidación del proceso.

NOMBRE SUPERVISOR: AT REYES CARDONA ALEJANDRO
FIRMA:
C.C. No. 1151966150
DEPENDENCIA: ESALO

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.

- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del

contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por	X		

	escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas			
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**X**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**X**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			**NO APLICA**
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			**NO APLICA**

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	23-10-2023

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: GAAMA – ESALO - ESINS

FECHA INFORME: Día: 31 Mes: 10 Año: 2023
CONTRATO N°. 123-00-B-COFAC-BACOF-2022
CONTRATISTA: JOHN JAMES CARDENAS GRANOBLES representante legal de VISIONARY INVESTMENT GROUP SAS.

VALOR DEL CONTRATO: $ 58.634860.01
LOTE 5- $5.021.360

FORMA DE PAGO: DICIEMBRE Y/O C*P, PAGADERA PRIMER TRIMESTRE 2023

FECHA FIRMA: Día. 25 Mes. 10 Año. 2022.

OBJETO DEL CONTRATO: Adquisición Maquinaria Agrícola, Repuestos, e Insumos para Maquinaria Agrícola, y Servicio de Mantenimiento de la maquinaria agrícola existente de acuerdo a descripción de la ficha técnica de los Grupos Aéreos y Base Aérea Comando Fuerza Aérea.

CONTRATO MODIFICATORIO No. XXX: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)
FECHA DE FIRMA N.A
ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: _____

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:
Plazo Ejecución Contractual, desde el 02-10-22 hasta el 30-11-22
Porcentaje Avance en tiempo: 100%
Porcentaje de Ejecución con relación a los servicios recibidos: 100%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:
Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)
Porcentaje de pagos realizados: 100%
Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 0.00%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
JHON JAMES CARDENAS GRANNOBLES	Gerente General	Abogado

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No. X Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X_ Sí

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE

CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No _X__ Sí ____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas).
Durante la vigencia no se realizaron actividades, teniendo en cuenta que la totalidad de los bienes del lote 5 se entregaron S.N.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)
N.A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato).
Los bienes se entregaron en el GAAMA dentro del plazo establecido en el contrato S.N.

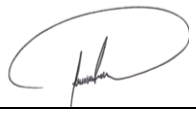
SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: ___X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: T1. ALDANA PALACIOS JOSE ALEJANDRO

FIRMA:



C.C. No. 94.074.155

DEPENDENCIA: ESALO – ESINS – ELMED

GERENTE FUNCIONAL : TC. SEBASTIAN BARRERA HURTADO

FIRMA:



C.C. No. 74.084.406

DEPENDENCIA: SECOM GAAMA